110.28.01.318

EL SUSCRITO

SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL -IDRY-

C E R T I F I C A Q U E:

Que mediante Resolución No. 007 de enero 25 del 2022 por medio de la cual se adoptó el plan anual de adquisiciones de bienes, obras y servicios para la vigencia 2022, el cual se encuentra publicado y debidamente actualizado en la plataforma del SECOP II y en la página web http://www.idry-yopal.gov.co/ el cual contiene el siguiente objeto contractual:

UNSPSC	OBJETO	VALOR
80111701	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR EN EL AREA DE ACTIVIDAD FISICA PARA PARA REALIZAR SESIONES A LA POBLACION DE LAS COMUNAS IV Y V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	$ 5.599.965,00

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022 para los fines pertinentes.

GELMAR GIRALDO GUANARO
Subdirector Técnico IDRY

Elaboró:
Oscar Leonel Estupiñan Duran
Profesional Universitario